



**BancoEstado**

## EMISIÓN DE BONOS BANCARIOS AL PORTADOR

Señor Inversionista:

Informamos a usted que Banco del Estado de Chile ha registrado una emisión de valores de oferta pública en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras bajo el N° 3-1/2017 con fecha 24 de mayo de 2017. A continuación se entregan algunos antecedentes sobre las características de la emisión y de la sociedad emisora.

- Fecha del Prospecto : Febrero de 2017.
- Razón Social del Emisor : Banco del Estado de Chile.  
El emisor se encuentra inscrito en el Registro de Valores de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.
- Valores que se emiten : Bonos Bancarios al portador con cargo a Línea de Bonos Bancarios, denominados en Unidades de Fomento (UF).
- Monto Total de la Emisión : 50.000.000. Unidades de Fomento.
- Número de Series y Láminas : Emisión de 18 series, denominadas:  
Serie S 1 por UF 3.000.000, compuesta por 6.000 títulos de UF 500.  
Serie S 2 por UF 3.000.000, compuesta por 6.000 títulos de UF 500.  
Serie S 3 por UF 3.000.000, compuesta por 6.000 títulos de UF 500.  
Serie S 4 por UF 3.000.000, compuesta por 6.000 títulos de UF 500.  
Serie S 5 por UF 3.000.000, compuesta por 6.000 títulos de UF 500.  
Serie S 6 por UF 3.000.000, compuesta por 6.000 títulos de UF 500.  
Serie S 7 por UF 3.000.000, compuesta por 6.000 títulos de UF 500.  
Serie S 8 por UF 3.000.000, compuesta por 6.000 títulos de UF 500.  
Serie S 9 por UF 2.000.000, compuesta por 4.000 títulos de UF 500

Serie T 1 por UF 3.000.000, compuesta por 6.000 títulos de UF 500.

Serie T 2 por UF 3.000.000, compuesta por 6.000 títulos de UF 500.

Serie T 3 por UF 3.000.000, compuesta por 6.000 títulos de UF 500.

Serie T 4 por UF 2.000.000, compuesta por 4.000 títulos de UF 500.

Serie T 5 por UF 2.000.000, compuesta por 4.000 títulos de UF 500.

Serie T 6 por UF 3.000.000, compuesta por 6.000 títulos de UF 500.

Serie T 7 por UF 3.000.000, compuesta por 6.000 títulos de UF 500.

Serie T 8 por UF 3.000.000, compuesta por 6.000 títulos de UF 500.

Serie T 9 por UF 2.000.000, compuesta por 4.000 títulos de UF 500

Fecha de Emisión

:

Serie S 1, 01 de Marzo de 2017

Serie S 2, 01 de Marzo de 2017

Serie S 3, 01 de Marzo de 2017

Serie S 4, 01 de Marzo de 2017

Serie S 5, 01 de Marzo de 2017

Serie S 6, 01 de Marzo de 2017

Serie S 7, 01 de Mayo de 2017

Serie S 8, 01 de Mayo de 2017

Serie S 9, 01 de Mayo de 2017

Serie T 1, 01 de Junio de 2017

Serie T 2, 01 de Junio de 2017

Serie T 3, 01 de Junio de 2017

Serie T 4, 01 de Junio de 2017

Serie T 5, 01 de Junio de 2017

Serie T 6, 01 de Agosto de 2017

Serie T 7, 01 de Agosto de 2017

Serie T 8, 01 de Agosto de 2017

Serie T 9, 01 de Agosto de 2017

Tasa de Interés : Serie S1: 2,80% anual vencido, compuesta semestralmente, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.  
Serie S2: 2,80% anual vencido, compuesta semestralmente, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie S3: 2,90% anual vencido, compuesta semestralmente, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie S4: 2,90% anual vencido, compuesta semestralmente, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie S5: 3,00% anual vencido, compuesta semestralmente, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie S6: 3,00% anual vencido, compuesta semestralmente, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie S7: 2,80% anual vencido, compuesta semestralmente, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie S8: 2,90% anual vencido, compuesta semestralmente, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie S9: 3,00% anual vencido, compuesta semestralmente, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie T1: 2,80% anual vencido, compuesta semestralmente, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie T2: 2,80% anual vencido, compuesta semestralmente, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie T3: 2,90% anual vencido, compuesta semestralmente, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie T4: 2,90% anual vencido, compuesta semestralmente, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie T5: 3,00% anual vencido, compuesta semestralmente, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie T6: 2,80% anual vencido, compuesta semestralmente, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie T7: 2,80% anual vencido, compuesta semestralmente, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie T8: 2,90% anual vencido, compuesta semestralmente, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Serie T9: 3,00% anual vencido, compuesta semestralmente, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Plazo : S1: 5 años  
S2: 6 años  
S3: 7 años  
S4: 8 años  
S5: 9 años  
S6: 12 años  
S7: 6 años  
S8: 7 años  
S9: 11 años  
T1: 5 años  
T2: 6 años  
T3: 7 años  
T4: 8 años  
T5: 10,5 años  
T6: 5 años  
T7: 6 años  
T8: 7 años  
T9: 10 años

Reajustabilidad : En Unidades de Fomento

Amortización del Capital : Serie S1: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de Marzo de 2022.  
Serie S2: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de Marzo de 2023.  
Serie S3: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de Marzo

de 2024.

Serie S4: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de Marzo de 2025.

Serie S5: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de Marzo de 2026.

Serie S6: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de Marzo de 2029.

Serie S7: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 Mayo de 2023.

Serie S8: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de Mayo de 2024.

Serie S9: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 Mayo de 2028.

Serie T1: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de Junio de 2022.

Serie T2: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de Junio de 2023.

Serie T3: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de Junio de 2024.

Serie T4: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de de Junio de 2025.

Serie T5: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de Diciembre de 2027.

Serie T6: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de Agosto de 2022.

Serie T7: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de Agosto de 2023.

Serie T8: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de Agosto de 2024.

Serie T9: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de de Agosto de 2027.

Tipo de Emisión: Desmaterializada

Rescate Anticipado: No contempla rescate anticipado de títulos .

Garantías de la Emisión: La presente emisión no contempla garantías.

Representante Provisional de los

Tenedores de Bonos Bancarios: Banco de Chile.

Elaborador del Prospecto: Banco del Estado de Chile.

Agente Colocador: BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa.

Plazo de Colocación: El plazo expirará en 60 meses a contar de la fecha de la Inscripción en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Tratamiento Tributario: Los Bonos Bancarios de la presente emisión se encuentran acogidos al artículo 104 de la Ley de Impuesto a la Renta, publicado en el Diario Oficial de fecha 31 de diciembre de 1974, los cuales no están sujetos a retención alguna de parte del emisor. Sin perjuicio de la que debe aplicar, de acuerdo al numeral octavo del artículo 74 de la referida Ley, los representantes, custodios, intermediarios, depósitos de valores u otras personas domiciliadas o constituidas en el país que hayan sido designadas o contratadas por inversionistas sin domicilio ni residencia en Chile, para efectos de cumplir con las obligaciones tributarias provenientes de la tenencia o enajenación de los presentes instrumentos de deuda.

Clasificación de Riesgo: CATEGORIA AAA  
Efectuada por ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.  
CATEGORIA AAA  
Efectuada por Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.

**“LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE AVISO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS DOCUMENTOS SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.”**

**Gerente General Ejecutivo**